

DOCUMENTO .Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 1 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 31 DE MARZO DE 2022

Sr. Presidente:
Don MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Don LUIS SOLIS VILLA
Doña MARIA JOSEFA LOZANO CASCO
Don MANUEL MEJÍAS TAPIA
Doña ANA BELÉN PÉREZ TAPIA
Don ZACARÍAS REYES HORRILLO
Doña ROSA MARÍA CHAMIZO CHAMIZO
Don MANUEL FERNÁNDEZ VACAS
Doña MÓNICA CALURANO VELLARINO
Don ARTURO GARCÍA CORRALIZA
Doña ANA MANSANET RODRÍGUEZ
Don VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Doña MARÍA CONSUELO DE LEÓN GONZÁLEZ
Don SANTIAGO JOSÉ JIMÉNEZ BAYÓN

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):
Don MANUEL LOZANO MARTINEZ
Don ANTONIO MARÍA RIDRUEJO CABEZAS
Doña MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
Doña MARÍA OLGA RODRÍGUEZ PIZARRO

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (Cs):
Doña MARÍA CRISTINA MENEÁ SEGURA
Don DAVID DÍAZ TORVISCO

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 2 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38361_XNR6C-JY5RD-HQZ0V_22B86A80A92A567BF7BACBE3D4037BF8BCE50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Por el Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos (Unidas IU-Podemos):
Don EMILIO RODRÍGUEZ TEJEDA

Sr. Secretario:
Don BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:
Don ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día consignado en el encabezamiento, se reúnen, en primera convocatoria, los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

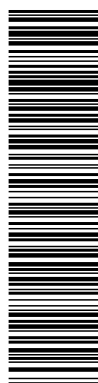
El señor presidente abre la sesión a las nueve horas y veintidós minutos, saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación, funcionarios municipales y ciudadanos presentes en la misma.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por el funcionario que suscribe se indica que se traen al Pleno para su aprobación los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 7 de marzo y 11 de marzo de 2022, ambas de carácter extraordinario, y no expresándose objeción alguna a su redacción, resultan aprobados por unanimidad.

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 3 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE RESUELVAN POR DELEGACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la alcaldía y los miembros de la Corporación que resuelven por delegación de la misma, así como las de cualquier otro órgano con competencias resolutivas, desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada -en concreto, desde el día 14 de febrero de 2022 (nº 294) hasta el día 25 de marzo de 2022 (nº 758), ambos inclusive-, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; se entiende satisfecha la obligación que se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

No se producen intervenciones.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE ENTRERRÍOS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE SIETE PARCELAS UBICADAS EN

acta sesión ordinaria Pleno 31 de marzo de 2022
Página 3 de 21

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 4 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

EL POLÍGONO 17 DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, DESTINADAS A HUERTOS FAMILIARES.

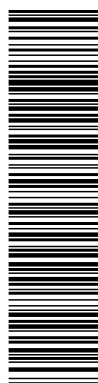
Con la anuencia del señor presidente, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo actual, dictaminó favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que consta más adelante.

Tras lo cual, se inicia el debate con la intervención de la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien refiere que “de lo que se trata en este punto es de ratificar lo que ya fue aprobado por la Junta Vecinal de Entrerríos el pasado mes de febrero, y es la venta de 7 parcelas que irán destinadas a huertos de cultivos. En la Comisión Informativa de Hacienda se preguntó por parte del representante de Ciudadanos que cuál sería el destino del dinero recaudado, habiéndose informado por el alcalde de dicha entidad local menor que ese dinero, junto al que ya disponen de otras enajenaciones anteriores, irá destinado a las aportaciones necesarias para proyectos que van a ser cofinanciados por los fondos europeos, en concreto por la EDUSI, y con ello van a ejecutar proyectos de inversión en la localidad que todavía no tienen definidos”.

A continuación, es el portavoz del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos, don Emilio Rodríguez Tejeda, quien hace uso de la palabra para manifestar que “consideramos que las entidades locales menores son lo suficientemente autónomas como para tomar sus propias decisiones”.

Seguidamente, tanto la portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, doña María Cristina Menea Segura, como el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 5 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Martínez, anticipan el sentido favorable de sus respectivos Grupos a la propuesta.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, se somete a votación el asunto, siendo aprobado con veinte votos a favor (catorce del PSOE, cuatro del PP y dos de Cs) y una abstención de Unidas IU-Podemos, por lo que el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

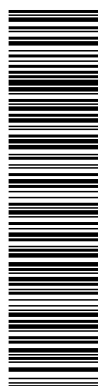
De conformidad con lo establecido en los artículos 71.1.b) y 81.3 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Entrerriós, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2022, sobre enajenación mediante subasta de siete parcelas ubicadas en el polígono 17 del catastro de rústica de este término municipal, destinadas a huertos familiares.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.

4.1. Por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, presenta una moción del siguiente tenor literal:

“En el Pleno celebrado el pasado día 7 de marzo, entre otras cuestiones, se dio cuenta de la resolución de alcaldía por la que se aprobaba la liquidación correspondiente al ejercicio presupuestario de 2021, una liquidación que ponía de manifiesto la existencia de un remanente de tesorería para gasto generales cuyo importe ascendía a la suma de 6.518.806,39 euros.

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 6 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Estos recursos, como viene siendo habitual, se utilizan, mediante la realización de diferentes modificaciones presupuestarias, a cumplir determinados fines o a satisfacer determinadas necesidades del Consistorio que inicialmente no están contempladas en los presupuestos, o que estándolo requieren de mayor dotación económica.

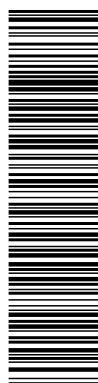
Desde nuestro Grupo Municipal consideramos que los presupuestos aprobados para este ejercicio de 2022 dejaron de contemplar determinados incentivos y ayudas destinados a importantes sectores de nuestra ciudad, de carácter productivo, o lo hicieron de forma insuficiente.

Del mismo modo y fruto de la experiencia habida tras la aplicación de las medidas aprobadas de forma unánime por los Grupos Políticos de la Corporación para incentivar la salida de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria provocada por la pandemia, entendemos que algunas de las ayudas entonces implementadas deberían volver a establecerse como forma de impulsar nuestra economía local.

En ambos casos, se trata de dotar económicamente líneas de ayuda destinadas a incentivar nuestra economía local, y que traerán como consecuencia más que probable la creación y el incremento de puestos de trabajo, además de tener una especial consideración con el mayor sector productivo de nuestra localidad y de nuestra comarca, como es el sector agrícola. Un sector que no cuenta, desde el ámbito presupuestario, con ninguna dotación para el año 2022 y que está atravesando unos difíciles momentos debido al encarecimiento de los insumos que necesitan para obtener sus producciones, debido al alza de precios de la energía, además de los problemas derivados de la actual escasez de agua debida a la situación de sequía por la que atravesamos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 7 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

1°. Que se estudie y evalúe la creación de una dotación presupuestaria destinada a subvencionar, en un porcentaje a determinar, que no supere el 40% de la inversión total a realizar, la actividad de mejora en la eficiencia energética de las instalaciones destinadas a la producción agrícola o vinculadas directamente con dicha actividad.

2°. Que se estudie y evalúe la posibilidad de establecer una nueva dotación económica para volver a convocar una línea de ayudas destinadas a incentivar la contratación de trabajadores en las empresas y comercios de nuestra ciudad, cuyo importe de las ayudas sea igual al que se aprobó con ocasión de las ayudas destinadas a paliar los efectos de la pandemia”.

Seguidamente, se somete a votación la urgencia de la propuesta, que es aprobada de manera unánime.

Tras lo cual, con el permiso de la presidencia, es la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien toma la palabra para manifestar que “en torno a lo que tiene que ver con la línea de ayudas que propone el Partido Popular, que es el estudio y la evaluación de poder subvencionar hasta el 40% los proyectos de eficiencia energética, como manda los deberes al Gobierno sobre el estudio y evaluación, a priori existen dudas sobre la competencia y la viabilidad jurídica que pudiera tener el propio Ayuntamiento en torno a ejecutar inversiones que tuvieran que ver con la eficiencia energética. Sabe usted que estamos obligados a actuar bajo unos principios que vienen marcados en la normativa, que tienen que ver con la descentralización, con la eficiencia, con la estabilidad y con la sostenibilidad financiera. Aún así, creo tener que darle un dato importante, que igual el Partido Popular desconoce, y es que, desde el año 2016 al 2021, la Junta de Extremadura ha destinado más de diez millones de euros para ejecutar proyectos de eficiencia energética, y, en concreto, tres millones de euros han sido dirigidos a la Comunidad de Regantes del Zújar, donde están la inmensa mayoría de

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 8 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

los agricultores de Villanueva de la Serena. Además de esta cuantía, que ha sido sufragada desde 2016 por la Junta de Extremadura, la Comunidad de Regantes del Zújar ha recibido por parte del Estado, a través del SEIASA, cuatro millones y medio de euros para ejecutar proyectos de esta índole. Es decir, desde el año 2016 hasta el año pasado, entre el Estado y la Junta, y así lo dicen los datos, han colocado en el primer vagón de la eficiencia energética a esta Comunidad Autónoma, y, por ende, a esta Comunidad de Regantes, donde, insisto, está representada la inmensa mayoría de los agricultores de esta zona. Por tanto, entendemos que, en primer lugar, lo que debería hacer el Partido Popular es preguntar a la Comunidad de Regantes y sentarse con ellos, y no solo con aquellos agricultores que más le interese sentarse, y solo así podrá darse cuenta que con esta moción, una vez más, el Partido Popular llega tarde” -concluye-.

A continuación, y tras renunciar a su turno de intervención el portavoz del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos, don Emilio Rodríguez Tejeda, es la portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, doña María Cristina Menea Segura, quien toma la palabra para manifestar que “a nuestro juicio, la moción del Grupo Popular carece de información, por lo que nos vamos a abstener”.

Seguidamente, es de nuevo el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, quien toma la palabra para poner de manifiesto que “quiero empezar por el final de la intervención de la portavoz del Gobierno para indicarle que el Partido Popular se sienta con quien considera oportuno, es decir, no nos va a fijar el Partido Socialista con quién sentarnos o con quién nos dejamos de sentar para hablar y resolver de los problemas de los agricultores de nuestra ciudad, porque nosotros representamos aquí a los agricultores y a los vecinos de Villanueva. Por otro lado, lo que haga el Estado nos parece bien, lo que haga la Junta de Extremadura nos parece bien, lo que se haga en favor de las Comunidades de Regantes pues también nos parece bien, pero yo estoy aquí

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 9 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

planteando la posibilidad de ayudas para los agricultores de nuestra ciudad, con ayudas directas, como directas las ha habido en el IBI a las instalaciones que tenían eficiencia energética. Por eso, nosotros hemos querido enfocar esta ayuda a los agricultores que tengan eficiencia energética en sus parcelas y en el campo, y que también se podrían beneficiar o completar con ayudas municipales procedentes de los recursos que se tienen con ese superávit de tesorería. No es cuestión de trasladar los deberes, es cuestión de abrir la puerta y poder discutir y llegar a acuerdos sobre este tema, como se ha hecho y se ha llegado a acuerdos sobre otras cuestiones. Y luego está la otra línea, de la que no me ha dicho absolutamente nada, y que en su momento dio buen resultado. Es evidente que se crearon puestos de trabajos, y si no se ha gestionado por parte del Ayuntamiento para ver si aquellos puestos que se crearon, que se financiaron con fondos que se crearon y destinaron al efecto, fruto del acuerdo de todos los Grupos, ayudas para salir de la crisis COVID, si siguen o si no siguen, y a partir de ahí podré evaluar si fueron eficaces, y si lo fueron, el Partido Popular lo que plantea es que parte de esos remanentes vayan destinados a implantar de nuevo esas ayudas. Nosotros no podemos dar más datos ni jugar con más previsiones porque no tenemos los datos internos, de los que sí dispone el Equipo de Gobierno, para saber de cuánto de ese remanente se va destinar para atender a otras cuestiones, como obras, por ejemplo, que vienen de presupuestos anteriores y que evidentemente tienen que tirar de ese remanente. De ahí lo genérico de la moción, acaso demasiado genérico, pero lo único que tiene es esa doble intención, que se estudie en esas dos vías la viabilidad de esas ayudas, y, en segundo lugar, establecer estas líneas que, a nuestro modo de ver, pueden tener buena incidencia en el desarrollo de la economía de nuestra ciudad” -termina-.

Es de nuevo la señora Lozano Casco quien hace uso de la palabra para explicar que “en cuanto a la línea de ayuda que propone para que se evalúe y estudie una nueva dotación económica para volver a convocar una línea de ayudas destinadas a incentivar la contratación de personas

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 10 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19

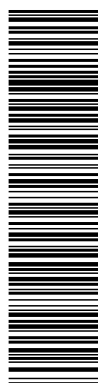


EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

para empresas de la localidad, disculpe que no le haya respondido antes, pero sabe que en el presupuesto aparece la partida de la línea de ayudas destinadas a este tipo de cuestiones que tienen que ver con la contratación de personal, y no sé si sabe usted, señor Lozano, que esas ayudas están en pleno trámite, que ahora mismo hay 4 solicitudes. Y para que se hagan una idea los señores del Partido Popular, aunque en la liquidación de 2021 tienen toda la documentación, en el año 2021 se aprobó una partida presupuestaria de 150.000 euros, y ¿sabe cuánto se gastó?, pues 113.000 euros, es decir, que se gastó menos que lo que el Gobierno consideró que se tenía que destinar a ese fin. En el año 2020, en el peor momento de la crisis, cuando se estableció esta línea de ayuda con el acuerdo de todos los Grupos, se destinaron 200.000 euros y se gastaron 195.000, es decir, en el momento peor, donde tuvieron que hacer frente los empresarios al cierre de sus empresas, no se gastó la totalidad de la partida presupuestaria. Pero es que este año 2022, el Gobierno vuelve a destinar 150.000 euros a las pequeñas y medianas empresas, destinados a ayudar a sufragar la contratación de personas e, insisto, hasta la fecha hay 4 solicitudes, que suponen un montante de 16.000 euros y vamos a ver cómo va la tramitación de las solicitudes, porque este Gobierno, como no podía ser de otra manera, es riguroso con el control del dinero público, y a aquellas solicitudes que no hayan cumplido con las obligaciones impuestas, y, por tanto, no hayan cumplido con el objetivo marcado, se les va a proceder a solicitar el reembolso de la ayuda. Por tanto, esa ayuda existe, 150.000 euros, de los que se han gastado 16.000 euros hasta la fecha, y vamos a ver cómo evoluciona a lo largo del año. Ya sabemos que lo que defiende el Partido Popular una y otra vez es una bajada de impuestos, pero lo que hay que tener claro en ese doble rasero es que los impuestos también sirven para esto de lo que estamos hablando, para establecer líneas de ayudas para la pequeña y mediana empresa, o para cualquier otro tipo de ayuda que sirva para el interés general”.

Y continúa la señora Lozano Casco su exposición refiriéndose ahora a

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 11 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19

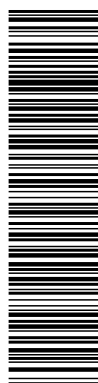


EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

las ayudas para el sector agrícola a las que aludía el señor Lozano Martínez, diciendo que “usted plantea prácticamente porcentajes menores que los que la Junta de Extremadura tiene ya establecidos, ya les da a través de las Comunidades de Regantes, como le decía antes, diez millones de euros, y me apuntan el dato de que las ayudas sobrepasan los doce millones destinados a este tipo de explotaciones. Además de que entendemos que, por norma, la competencia no nos corresponde, entendemos que la Junta de Extremadura ha hecho un importante esfuerzo en materia de eficiencia energética y también reiterarle que llegan tarde, que hablen con la Comunidad de Regantes, yo no voy a decirle con quién tienen que hablar, con quién tienen que comer o con quién se tienen que sentar a que le cuenten sus problemas; el Gobierno sí lo hace, y lo hace con todos, con los que tienen distintas visiones, lo bueno, lo malo y lo regular, porque solo así se puede avanzar; pero, al final, lo que de verdad subyace en esta moción es el desconocimiento del Partido Popular sobre las ayudas al sector agrario. Bienvenido, por tanto, al mundo de la eficiencia energética y recordarle, como le indicaba anteriormente, que desde el 2016 la Junta de Extremadura está ayudando al sector agrario con este tipo de ayudas” -termina-.

A continuación, toma de nuevo la palabra el señor Lozano Martínez, quien manifiesta que “nosotros sí consideramos que son absolutamente compatibles las ayudas que proponemos, porque claro que conocemos cómo funcionan las ayudas en materia energética de la Junta de Extremadura, porque no somos nuevos en este tema, ya que he tenido la oportunidad de trabajar personalmente a lo largo de años sobre este tema y conozco su funcionamiento, y no hay ningún impedimento para complementarlas por parte del Ayuntamiento con sus ayudas propias, como, por cierto, se ha hecho en otras ocasiones con otro tipo de ayudas que han llegado de la Junta o del Estado. Respecto a la línea de ayudas de las empresas, creo que es importante que se incrementen, pero, sobre todo, que se les dé difusión, que se les dé publicidad, porque no son conocidas prácticamente por nadie. Nosotros claro que las conocemos, porque por supuesto que nos leemos el

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 12 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



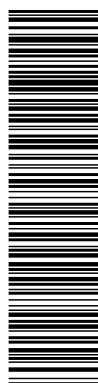
EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

presupuesto y revisamos las liquidaciones, pero consideramos que debería ser un poco mayor el esfuerzo del Ayuntamiento, tanto en la dotación como en la difusión. Lo que queremos con esta moción es aportar algunas iniciativas para que haya un mayor desarrollo económico en nuestra ciudad. Es algo que difícilmente se puede criticar, podremos estar de acuerdo en que las iniciativas sean unas o sean otras, pero necesitamos un revulsivo y este tiene que venir de parte de la economía municipal, y entendemos, claro que sí, que se rebajen los impuestos, pero como vemos que esa no es una opción por la que se pueda ir, creemos que el remanente de tesorería se puede dedicar a incentivar la economía de nuestra ciudad” -concluye-.

Se cierra el debate con la intervención de nuevo de la señora Lozano Casco, quien manifiesta que ”probablemente exista compatibilidad, no lo dudo, no nos hemos puesto al estudio de ello, pero lo que existe sin ninguna duda es duplicidad, una clara duplicidad que nos iba a llevar a aportar un porcentaje menor que lo que la Junta de Extremadura ya hace, que lo que el Estado ya hace, y este Gobierno puede cometer muchos errores, pero lo que intentamos siempre es ser eficaces y trasladar nuestras políticas para el conjunto del interés general. Y con esto vuelvo a remarcarle que posiblemente llegan tarde a financiar proyectos de eficiencia energética, y remarcarle también que no se puede estar, por un lado, con la bajada de impuestos, y, por otro, con el aumento de subvenciones; no se puede estar con esa doble vara de medir de querer contentar a todo el mundo porque perderíamos credibilidad. Es cierto que ya se dispone de una partida destinada a los hosteleros de la localidad para que puedan invertir en sus veladores, y mejoren la imagen de la ciudad en su conjunto y mejoren también la productividad en su negocio, y creo sinceramente que este Equipo de Gobierno ha tenido gestos más que evidentes para arrimar el hombro con todos los sectores de la población” -finaliza-.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, la moción es sometida a votación, siendo rechazada con cuatro votos a favor del PP, dos

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 13 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

abstenciones de Cs y quince votos en contra (catorce del PSOE y uno de Unidas IU-Podemos).

4.2. Asimismo, por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es ahora el portavoz del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos, don Emilio Rodríguez Tejeda, quien presenta una moción del siguiente tenor literal:

“El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental.

El Gobierno de España da un giro muy significativo a la postura histórica de España, que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado por las resoluciones de la ONU, que reconocen la soberanía política del Sahara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharauí no sólo viola el Derecho Internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de lapoblación del Sáhara Occidental, que vive bajo su ocupación.

El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que durante los últimos 47 años las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharauí y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

DOCUMENTO .Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 14 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38361 XNR6C-JY5RD-HQZ0V 22B86A90A3B2AE567BF7BACBE3D4D37BF8BCE50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portalInfo/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharauí, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia, como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauís a vivir en su territorio, ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana o el Tribunal de Justicia Europeo, que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Es por ello que el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, a través de los Grupos Municipales que lo componen, quieren sumarse a esta justa reivindicación aprobando los siguientes acuerdos:

- Apoya la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU, incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.

- Traslada al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental, por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

- Traslada al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)".

Seguidamente, se somete a votación la urgencia de la propuesta, que es aprobada de manera unánime.

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 15 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Tras lo cual, con el permiso de la presidencia, es la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien toma la palabra para manifestar que “el conflicto del Sahara Occidental es un tema complejo, muy complejo, y es un conflicto que lleva 46 años sin resolverse. En este caso, hemos vivido en los últimos días cómo el Gobierno de España, del cual Unidas Podemos forma parte, ha movido ficha en una situación que estaba enquistada, no marchaba ni hacia adelante ni hacia atrás, y este movimiento que ha hecho el Gobierno, dentro de la complejidad, y no soy experta en asuntos exteriores, ni muchísimo menos, pero me he querido instruir por un lado y por otro de lo que pudiera haber movido al Gobierno para marcar su postura con el Gobierno de Marruecos y no con el pueblo saharauí directamente, un movimiento que busca evidentemente nuevas relaciones con el país vecino, que no existían, y no solamente que no existían, sino que había una serie de conflictos evidentes, que tenían un fuerte impacto sobre nuestro país, como puede ser el tema de la inmigración ilegal. Un país vecino donde redundan intereses directos con los nuestros, que tienen que ver con la cultura, con la seguridad y con la prosperidad de los mercados. Marruecos es el tercer socio comercial de España fuera de la Unión Europea, con más de dieciséis mil millones de intercambio comercial. Debemos, por tanto, mirar hacia el futuro y eso creo que ha hecho el Gobierno de España, del que, le recuerdo, forma parte Podemos, un Gobierno que ha sido valiente al mover ficha en un asunto que estaba enrocado, al que no se le veía solución, y que directamente estaba afectando a nuestro país. En palabras del presidente del Gobierno, “no hay un desinterés, ni una desatención para con el sufrimiento del pueblo saharauí”. Lo decía ayer en el Congreso de los Diputados. Lo que se pretende, por tanto, es restablecer aquellas relaciones que afectarán positivamente en la seguridad, en el comercio y en la economía de nuestro país. Apoyo total al pueblo saharauí, y le recuerdo que somos el principal donante de ayuda humanitaria de la Unión Europea y así lo seguirá siendo, y, por lo tanto, hay un propósito de seguir contribuyendo a la resolución del conflicto por parte del Gobierno de España” -concluye-.

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 16 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19

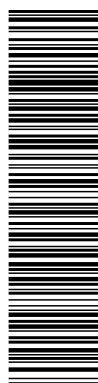


EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Seguidamente, hace uso de la palabra el señor Rodríguez Tejeda, quien manifiesta que “no creo que sea tanto una cuestión de tender puentes hacia el Gobierno de Marruecos, que sabemos todos los conflictos que pueden llegar a dar en términos de emigración, que ha sido más que evidente que el uso de la población civil es su objetivo para contra nuestra frontera, demostrando que puede ser un Gobierno de moral dudosa, que no digo yo que lo sea, pero no viene a resolver, creo yo, de manera tan eficaz para los muchos habitantes que al día de hoy están refugiados por ejemplo en Mauritania o en Argel. Yo sé que estamos en el Gobierno con el PSOE a nivel nacional, pero eso no quita que pueda tener mis reticencias. Considero que el abandono de una política de 35 años, que es cierto que estaba muy enquistada, se ha dado a favor de un Gobierno al que no solo no le interesa el territorio a nivel humanitario, sino que lo maltrata y lo injusticia a su consideración y criterio en muchas y varias ocasiones. No estoy instando al Gobierno a que dé marcha atrás a los pasos que se han dado, porque creo que eso ya no es posible, sino invitarle a la reflexión para que consideremos que el paso ha sido un error, que su reversión no me pertenece a mí, porque yo tampoco soy un experto en geopolítica internacional, y no me interesan tanto los datos económicos que tengamos con Marruecos, que seguro que son favorables y nos beneficiamos de esa cooperación, sino la preocupación por la población y el territorio y me parece estupendo que seamos los mayores ayudantes de un territorio que, por otra parte, es nuestro, deberíamos no estar ayudando, sino asistiendo y gobernando” -termina-.

A continuación, tras declinar intervenir la portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, doña María Cristina Menea Segura, es el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, quien hace uso de la palabra para anticipar la abstención de su Grupo, aduciendo que “si realmente hay algo evidente es que no tenemos ninguna competencia sobre este tema, pues es un asunto de política internacional, un asunto de Estado que tiene que resolverse a otros niveles, y que incluso la opinión que podamos nosotros verter aquí, por muy acertada

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 17 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

que sea, como no conocemos las relaciones ni tampoco los intereses en juego que hay sobre este tema, por prudencia preferimos no manifestarnos al respecto” -concluye-.

Seguidamente, la señora Lozano Casco manifiesta que “debemos ser prudentes con esta circunstancia y acogernos a lo que el Gobierno de España ha realizado, y no es otra cosa que restablecer las relaciones con Marruecos, que se cristalizan en los ámbitos que le decía anteriormente: en la seguridad, en el comercio, en la prosperidad, pero sin olvidar que seguimos estando dentro de lo que ya está avalado por las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; debe de ser en este marco donde siga y continúe la resolución del conflicto. Podremos tener nuestros sentimientos como personas, con una ideología política determinada, pero, como Administración local que somos, el asunto sale fuera de nuestro nivel competencial” -termina-.

Se cierra el debate con la intervención del señor alcalde, quien refiere que “todo lo que se ha dicho aquí es válido, pero muchas veces los ciudadanos de a pie no conocemos la verdadera toma de decisiones que en momentos convulsos hay que tomar. España tiene un problema de seguridad en dos de sus Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, que no están amparadas ni protegidas por la OTAN, porque cuando España entró en la OTAN se decidió que esas dos ciudades no estaban dentro. Por lo tanto, un conflicto, tal y como está el mundo, de España con Marruecos, además de los daños en el ámbito comercial, eso sería terrible para los intereses del país y de la vida de los ciudadanos en su conjunto y yo apelo en este sentido a la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros de que lo que hace un Gobierno no es para perjudicar a su país, sino todo lo contrario, y son más las cuestiones emocionales, y todos tenemos una cuestión emocional con el Sahara, que fue español hasta que la dictadura de Franco decidió entregárselo a Marruecos. Son muchos los ciudadanos que, por motivos emocionales, tienen verdadero arraigo hacia ese pueblo, por solidaridad y

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 18 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

por comprensión, pero eso no puede en ningún caso nublar la vista de lo racional, de lo que representa el interés legítimo y la defensa de un país. Por lo tanto, lo que ha hecho el presidente del Gobierno, y su Gobierno, señor Rodríguez, porque no olvidemos que estamos en el Gobierno, porque podemos tener matices, pero cuando mostramos diferencias profundas lo que estamos haciendo es dar oxígeno a quienes quieren derribar a este Gobierno; lo que ha hecho el presidente es defender los intereses legítimos de España, y vaya si a este presidente le ha tocado torear en los escenarios más complejos que han existido nunca. Se podrá estar de acuerdo con él o no, se podrán criticar sus políticas, pero lo que no se podrá poner en cuestión es la tenacidad y la resistencia ante las situaciones más adversas. Por lo tanto, si se puede resolver alguna situación de adversidad, y Marruecos ha dado muestra de que si quiere colapsar Ceuta lo hace, por eso el Partido Popular mantiene la posición de yo no quiero saber de este tema. Ustedes han cambiado unilateralmente la política, pero cuando se le pregunta al señor Juan Jesús Vivas, que es presidente de Ceuta, sí está a favor de las políticas de Pedro Sánchez, porque él vive cada día las tensiones. Nosotros vamos a votar en contra de la moción porque, como aquí ya se ha dicho, es una competencia de alto Estado” -concluye-.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, la moción es sometida a votación, siendo rechazada con un voto a favor de Unidas IU-Podemos, catorce votos en contra del PSOE y seis abstenciones (cuatro del PP y dos de Cs).

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con el permiso de la presidencia, toma la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, quien pregunta que “cuándo se va a retornar a la programación habitual del Cine Las Vegas”.

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 19 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

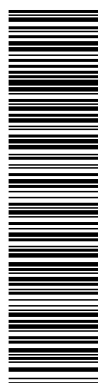
Contesta el señor alcalde que "nosotros tenemos interés en retornarlo a su actividad normal, aunque lógicamente parte de ella se ha derivado al Palacio de Congresos. Y sabe usted que no siempre es fácil encontrar empresarios para el cine, por una razón muy sencilla: es una sala muy grande y en cada sesión solo puedes dar una película; es un problema que nos hemos encontrado, pero, aun así, estamos buscando fórmulas para poder reactivarlo".

El señor Lozano Martínez pregunta a continuación "qué previsión hay del posible asfaltado de la Avenida de Chile hasta la rotonda, porque el firme está en malas condiciones".

Contesta el señor alcalde que "nosotros siempre hacemos una programación de asfalto anual; hay una partida, como usted sabe, en el presupuesto, que se puso hace unos años, y que nos ha permitido que el asfaltado haya mejorado bastante. Vamos atendiendo en función de las necesidades que nos plantean los técnicos, y en función también de lo que nosotros vemos. En esta ocasión, se van a acometer las obras en las calles Oriente y Miraflores, y en todas esas calles paralelas que son muy largas, muy anchas, y que en estos momentos tienen un asfalto peor que el de la Avenida de Chile. Hemos acometido con este plan de asfaltado una parte, el perímetro central del barrio de los Pinos y deseamos a partir del 2022 asfaltar las partes trasversales".

Por último, el señor Lozano Martínez se interesa "por la previsión de la puesta en servicio de la primera fase del polígono de la carretera de Guadalupe", a lo que el señor alcalde responde que "sobre ese asunto hay que decir que hemos tenido un problema de materiales para el suministro eléctrico, y hemos tenido que negociar muy mucho con IBERDROLA para garantizar un menor precio del polígono, para que ese precio sea menor para los propietarios, que son finalmente los que asumen ese coste. Estamos pendientes, que ya se ha firmado, del desvío de las líneas de media tensión

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 20 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

que pasan por una calle y cruzan por mitad de las parcelas, y también pendientes de que nos suministren los centros de transformación, que en los últimos tiempos han crecido exponencialmente, en torno al 30%. Pero el polígono, desde el punto de vista de la ejecución material, está plenamente terminado al 100% desde el punto de vista de la urbanización, lo que queda es la energización, y ya tenemos contactos con empresas que quieren establecerse allí y desde el Gobierno se van a sacar a licitación parcelas que tiene allí el Ayuntamiento para su venta. Desde el punto de vista de la efectividad, el polígono, como digo, está ya terminado, es decir, no hay problemas para que una empresa pueda venir y comprar allí una parcela. Y con respecto a la segunda fase, ya está contratada lo que es la licitación del proyecto y del programa de ejecución. Ahí, el Ayuntamiento tiene en torno al 50% del polígono, porque ha habido mucha gente que nos ha vendido su terreno” -concluye-.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: MANIFESTACIONES DE LA PRESIDENCIA.

Por la presidencia se manifiesta que “en este punto, simplemente trasladarles que este año, por primera vez, el Premio Felipe Trigo hace un cambio importante en cuanto a la presentación de las obras. Actualmente, y hasta ahora, el Premio Felipe Trigo era en dos modalidades: novela y narración corta. En los últimos años, hemos ido viendo cómo la narración corta, o quedaba desierta, o el número de presentaciones en esta modalidad se iba reduciendo de forma sustancial, se quedaban desiertas por la baja calidad. Aprovechando que la Fundación Lara tiene un conocimiento muy profundo de lo que es, no solo que un premio pueda ser más comercial, sino también que puedan introducirse desde el punto de vista del conocimiento que tienen en todos los ámbitos, nos plantearon que los premios que tienen mayores garantías son aquellos que tienen una novela ganadora y una finalista, y este va a ser el primer año que lo vamos a realizar así. Somos un Gobierno que escucha a quien sabe y en este caso también decir que la

DOCUMENTO Acta PL: acta sesion PLENO 31-03-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNR6C-JY5RD-HQZ0V Página 21 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 13:51 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 21/04/2022 14:19 ESTADO FIRMADO 21/04/2022 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Fundación Lara se ha comprometido con el Gobierno a publicar la novela finalista sin coste, sin incremento adicional a lo que se venía realizando hasta ahora. Por lo tanto, el Premio tuvo una importante reconversión en la crisis del año 2008-2009, cuando decidimos abordar la profesionalización, es decir, hacer la gala de forma más profesional, separándola de lo que era la cena, y creo que dimos un impulso importante al Premio, y sobre todo una imagen. Y ahora, lo que pretendemos es introducir al Premio en los mercados con mayor fuerza, es decir, que tenga mayor proyección pública y comercial, pues al fin y al cabo un premio es importante cuando se le conoce. El Felipe Trigo es un premio importante, conocido, pero solo en el ámbito de los escritores y queremos que también lo sea por parte de los lectores. Eso sí, sin perder su esencia, con su Comisión Lectora y, sobre todo, con su independencia, su claridad y su transparencia” -concluye-.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión por la presidencia siendo las diez horas y cinco minutos del día consignado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación la presente acta, en la que, en cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres, se ha utilizado el género gramatical masculino con el fin de designar a todos los individuos, sin distinción de sexos; quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre; de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo
EL ALCALDE,
Miguel Ángel Gallardo Miranda